



Montevideo, 21 de septiembre de 2022.

R. de D. N° 428/2022
Acta 1202
EE2022-67-001-000986

VISTO: el informe de División Recursos Humanos, relacionado a evaluaciones de desempeño de funcionarios que ingresaron a esta Administración en la modalidad de contratos de función pública, con vencimiento en el correr del mes de noviembre de 2022.

RESULTANDO: que corresponde tener presente su desempeño así como las incidencias en su asistencia al servicio.

CONSIDERANDO: **I)** que se recomienda la renovación anual del contrato elevado a consideración de Directorio; **II)** que se realizó el seguimiento de los casos de licencias médicas prolongadas conforme lo establecido en R. de D. N° 057/2018.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, al funcionario que se detalla a continuación:

CARPETA	NOMBRE	DEPENDENCIA POSTAL
11.277	Guiterberg Álvarez, Jhony Wiliam	Centro de Distribución (CDI)

2) Transcribese a la Gerencia General y a la Gerencia de la Planta Logística Postal a sus efectos.



3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**